

- 6104** REAL DECRETO 423/1981, de 11 de marzo, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de Reserva, al Coronel de Infantería don Vicente Placed Lalaguna.

Con arreglo a lo dispuesto en el apartado dos del artículo doce de la Ley quince/mil novecientos setenta, General de Recompensas de las Fuerzas Armadas,

Vengo en promover al Coronel de Infantería don Vicente Placed Lalaguna, que se halla en posesión de la Medalla Militar Individual, al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad del día diez de marzo de mil novecientos ochenta y uno, pasando a la situación de Reserva.

Dado en Madrid a once de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DEL INTERIOR

- 6105** RESOLUCION de 12 de enero de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro Limpo Becerra.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Pedro Limpo Becerra, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Director, Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

- 6106** RESOLUCION de 12 de enero de 1981, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Angel Mayordomo Ovejero.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por inutilidad física en acto de servicio, del Policía del Cuerpo de la Policía Nacional don Angel Mayordomo Ovejero, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 12 de enero de 1981.—El Director, Francisco Laíña García.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

- 6107** REAL DECRETO 424/1981, de 8 de marzo, por el que se nombra Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo a don José Miguel Hernández Vázquez.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en nombrar a don José Miguel Hernández Vázquez Director del Gabinete del Ministro de Obras Públicas y Urbanismo.

Dado en Madrid a seis de marzo de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Obras Públicas y Urbanismo,
LUIS ORTIZ GONZALEZ

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

- 6108** RESOLUCION de 27 de febrero de 1981, de la Dirección General de Administración Local, por la que se otorgan nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas que se citan.

En uso de las atribuciones que le confiere el artículo 72,2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos interinos a favor de funcionarios de los Cuerpos Nacionales de Administración Local para las plazas vacantes de los Ayuntamientos que se citan:

INTERVENTORES

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Galapagar: Don Antonio Ortells González.

Provincia de Valencia

Ayuntamiento de Alboraya: Don Vicente Donat Journet.

SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORIA

Provincia de Murcia

Ayuntamiento de Blanca: Don Juan José Ibáñez Blázquez.

Provincia de Valladolid

Ayuntamiento de Laguna de Duero: Don Dustán Lorenzo Salcaluga.

SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORIA

Provincia de Castellón

Ayuntamiento de Bechí: Don Ramiro Alegre Gil.

Provincia de Cuenca

Agrupación de los Municipios de Alarcón y Teba: Don Vicente Calvo Calvo.

Ayuntamiento de Los Hinojosos: Don Juan del Buey de la Fuente.

Provincia de Guadalajara

Agrupación de los Municipios de Condemios de Arriba, Condemios de Abajo, Albendiego, Hijes y Ujados: Don Faustino Alvarez Busto.

Provincia de Madrid

Ayuntamiento de Orusco: Don Ildelfonso Atienza Fernández.

Provincia de Sevilla

Ayuntamiento de Lora de Estepa: Don Juan Manuel Bernedo García.

Ayuntamiento de Valencina de la Concepción: Don Luis Manuel Ramírez Rodríguez.

Provincia de Toledo

Ayuntamiento de La Guardia: Doña Mercedes Encinas Ayuso.

Provincia de Valencia

Agrupación de los Municipios de Alfarrasí y Benisuerá: Don Juan Francisco Villanueva Marabellá.

Ayuntamiento de Rocafort: Don Pascual Pascual Moscardó.

Provincia de Zaragoza

Ayuntamiento de Burgo de Ebro: Doña Nieves Navarro Pardo.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Se recuerda a los funcionarios de referencia que no podrán solicitar el nombramiento de Secretario interino para nuevas vacantes hasta pasados seis meses, contados desde la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de febrero de 1981.—El Director general, Francisco Javier Soto Carmona.